

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA ONU Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES Ginebra

Intervención de Panamá en ocasión del 2º UPR-Bélgica

Gracias señor Presidente,

Panamá da la bienvenida a la distinguida delegación de Bélgica en el marco de la sustentación de su Segundo Informe Periódico Universal.

Amablemente deseamos hacerles las siguientes recomendaciones:

- Establecer una institución nacional de derechos humanos, de conformidad con los Principios de París, para promover y proteger los derechos y garantías fundaméntales de las personas.
- Aumentar los esfuerzos en la lucha contra la trata y el tráfico de personas, por medio de la aplicación efectiva de su Plan de Acción Nacional.
- Adoptar medidas concretas para eliminar la diferenciación en el trabajo y reducir la desigualdad velando por la estricta aplicación de la Ley de 2012 encaminada a reducir la desigualdad salarial por razón de sexo.

Señor Presidente,

Panamá felicita al Estado Parte por la celebración de consultas y diálogo con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los derechos humanos, así como las modificaciones a su marco normativo en 2014, con el fin de instaurar la igualdad entre hombres y mujeres en la transmisión del apellido al hijo biológico o adoptado.

Muchas gracias...

Torregal Halien M.